

REGLAMENTO GENERAL
10º TORNEO FUTBOL INFANTIL
“ILUSIONES 2011”

Art. 1: El 10º Torneo de Fútbol Infantil del Club Atlético Franck se desarrollará en nuestro complejo polideportivo.

Art. 2: Todos los equipos de las categorías 01,02,03,04 estarán integrados por 9 jugadores titulares y 5 suplentes, la categoría 99,00 por 7 jugadores titulares y 5 suplentes.

Art. 3: En todas las categorías no existirá el saque de arco, los arqueros podrán hacerlo con la mano o el pie.

Art. 4: Los partidos tendrán una duración de 30 minutos, divididos en 2 períodos de 15 con un descanso de 5 minutos.

Art. 5: Cada categoría estará compuesta por una cantidad de zonas y equipos que componen cada una de ellas a determinar por la Comisión Organizadora, de acuerdo a la cantidad de clubes participantes. Se utilizará el sistema de todos contra todos en la primera fase, otorgando 3 puntos al ganador, 1 punto por empate y 0 al perdedor del partido.

El sorteo del fixture se realizará 14 días antes del torneo.

Art. 6: Todos los equipos deberán presentarse a la mesa de control 1 hora antes de la iniciación del primer partido que disputarán, con la documentación correspondiente, que figura en el Art.7, para confeccionar y firmar las planillas. En el resto de los partidos que deban disputar deberán estar 20 minutos antes para firmar la planilla.

Art. 7: En todos los casos deberán presentar los respectivos Documentos de Identidad antes de cada partido, considerándose válidos además: Cédula Policía Federal, fotocopia partida de nacimiento con foto autenticada por Juez de Paz. Al no cumplir estos requisitos el niño no podrá participar del torneo.

Art. 8: Cada club participante deberá presentar a su equipo con la vestimenta identificatoria, las camisetas deberán tener el número, el cual debe coincidir con el de la planilla de buena fe.

Art. 9: a) Todas las delegaciones deberán contar con un delegado mayor de edad, responsable de la misma y un director técnico, quienes serán los únicos acreditados para ingresar al campo de juego y tendrán derecho a controlar los documentos de los jugadores rivales antes del comienzo de cada partido. También podrá ingresar un médico en el caso que alguna delegación sea asistido por el mismo, quien también se deberá acreditar.

b) El director técnico, delegado o médico que sea expulsado de un partido no podrá ser reemplazado por ninguna persona en el transcurso del mismo.

c) El director técnico, delegado o médico que acumule 2 expulsiones quedará inhabilitado para ingresar al campo de juego en lo que resta del torneo.

Art. 10: Los árbitros de cada partido serán designados por la Comisión Organizadora, siendo sus resoluciones inapelables. Los clubes participantes no tienen derecho a recusar a los árbitros, esta facultad le compete a la Comisión Organizadora.

Art. 11: El costo de la inscripción del equipo deberá ser abonado al momento de acreditarse los técnicos y delegados, donde se les entregará el fixture, horarios y días de juego. Aquellos que por algún motivo no cumplan con este requisito, no se les entregará los premios individuales.

Art. 12: a) Ningún jugador podrá integrar la lista de buena fe en dos categorías diferentes. Si esto ocurriera en la fase clasificatoria se le quitará los puntos de los partidos en que hayan participado. De suceder en las instancias finales, se le dará perdido el partido.

b) No se aceptarán listas de buena fe que incluyan mayor cantidad de jugadores que las que establece el reglamento.

Art. 13: Todos los niños participantes recibirán un obsequio recordatorio del torneo, excepto por lo dispuesto en el Art. 11. Los equipos clasificados en 1º, 2º, 3º y 4º puesto en cada categoría obtendrán un trofeo para el club que representan, siendo obligatoria en caso del 1º y 2º puesto participar del Acto de cierre del Torneo y entrega de premios.

Art. 14: a) el horario del comienzo de los partidos se respetará rigurosamente, siguiendo el cronograma que se distribuirá al inicio del torneo. En el mismo se consignará el día, hora y número de cancha a utilizar y los adversarios de la fase clasificatoria, octavos, cuartos, semifinales y final.

b) si la hora preestablecida en el cronograma para comenzar el partido, uno de los equipos no estuviera en el campo de juego con por lo menos 6 jugadores perfectamente habilitados por el planillero para empezar el partido, se les dará por perdido el mismo y se les adjudicará los puntos en juego. Si ninguno de los dos equipos estuviera en condiciones reglamentarias de empezar el partido, se les dará por perdido a ambos y no sumarán puntos.

c) Si un equipo inició un partido con un número menor de jugadores (9), podrá incorporar los jugadores que le faltan hasta alcanzar dicha cantidad, previa habilitación del planillero y del árbitro.

Art. 15: Cuando algunas de las posiciones resultaran empatadas en puntos, en cualquiera de las zonas se procederá de la siguiente forma y orden:

- a) mayor diferencia de goles
- b) mayor cantidad de goles a favor
- c) menor cantidad de goles en contra
- d) partidos disputados entre sí, en la fase clasificatoria.
- e) Agotadas las instancias anteriores, por sorteo.

Art. 16: En las instancias finales (octavos, cuartos, semifinales y finales) en caso de terminar el tiempo reglamentario con el marcador empatado, se definirá la clasificación de la siguiente forma:

- a) Se ejecutará una serie de 5 (cinco) penales por equipo, en forma alternada y por distintos jugadores.
- b) En caso de continuar la igualdad, se continuará ejecutando penales en forma alternada hasta completar la cantidad de jugadores de cada equipo.
- c) Si persiste aún la igualdad, comenzarán nuevamente, uno a uno, ejecutar penales en forma alternada y por distintos jugadores.

Art. 17: Los jugadores habilitados para ejecutar penales a partir de los octavos de final, serán los que hayan firmado la planilla del partido correspondiente. Si un guardameta sufriera una lesión durante la ejecución de penales, podrá ser sustituido por el suplente o en su defecto por un jugador de campo.

Art. 18: a) En todas las categorías las infracciones sancionadas por el árbitro, se ejecutarán como Tiro Libre Indirecto, excepto el Tiro Penal y el Tiro de Esquina.

b) el Tiro Libre Penal será ejecutado desde una distancia de 7(siete) metros del arco.

Art. 19: Si un equipo perdiera los puntos por llegar tarde o por cualquier otro motivo, se considera que perdió el partido 2 a 0 (dos a cero).

Art. 20: Si un equipo se retira de la cancha durante el transcurso de un partido, quedará excluido del torneo.

Art. 21: Si alguno de los integrantes del cuerpo técnico, antes, durante o después de un partido agrediera a un árbitro, dicha persona será excluida del torneo y su equipo sufrirá la quita de uno, dos o tres puntos de la tabla de posiciones, según la gravedad del hecho a juicio de la Comisión Organizadora.

El comportamiento indebido de los jugadores y/o integrantes de una delegación, dentro o fuera de la cancha, hará posible la no invitación a futuros torneos que organice nuestra institución.

Art. 22: Para formular alguna protesta o denuncia, deberá solicitarse por escrito en forma clara con la firma de los delegados dentro de 1 hora de finalizado el partido, previo depósito de garantía por una suma de \$ 300.- de prosperar el reclamo, se le reintegrará dicho importe, caso contrario quedará en poder de la Comisión Organizadora.

Art. 23: Todo jugador que sea retirado del campo de juego por el árbitro, podrá ser sustituido por otro y no podrá reingresar en el transcurso del partido, ni tampoco ejecutar penales en el caso de una definición.

Art. 24: Si durante el torneo se presentan condiciones climáticas adversas y a juicio de la Comisión Organizadora, resultara inconveniente jugar en las canchas establecidas, podrá postergarse el desarrollo del mismo para días subsiguientes o fin de semana siguiente.

Art. 25: Durante el desarrollo del torneo estará en funcionamiento la Comisión de Reglamento, que recepcionará cualquier tipo de conducta o protesta, quedando aclarado que los fallos de dicha Comisión son inapelables.

Art. 26: El Club Atlético Franck, en carácter de entidad organizadora no se responsabiliza por los accidentes que pudieran ocurrir a las delegaciones participantes, antes o durante y después de finalizado el evento.

Art. 27: Cualquier situación no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la Comisión Organizadora, siendo sus resoluciones inapelables.